 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-9</p>	Comisión Segunda	
	Orden del Día	
	Periodo Constitucional 2022-2026	Legislatura 2023-2024 Periodo: Primer Período
	CÓDIGO	L-M.C.3-F8
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	1 de 1

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Cuatrienio Constitucional 2022-2026

Legislatura 2023-2024

Segundo Periodo julio 20 de 2023 al 16 de

diciembre de 2023

Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1992

COMISIÓN SEGUNDA "SALÓN LOS COMUNEROS"

ORDEN DEL DÍA

Miércoles 6 de septiembre de 2023

Hora: 9:00 a.m.

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

II

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III

DEBATE DE CONTROL POLÍTICO
PROPOSICIÓN No. 009 Y ADITIVA
(23 de agosto de 2023)

DEBATE DE CONTROL POLÍTICO AL MINISTRO DE TRANSPORTE


Con la venia de la Honorable Mesa Directiva, en ejercicio de la facultad constitucional contemplada en el numeral 8º del Artículo 135 de la Constitución Política y el numeral 3º del Artículo 6º de la Ley 5ª de 1992, me permito poner a consideración de la Cámara de Representantes la siguiente proposición, para que se cite a un Debate de Control Político al señor Ministro de Transporte William Camargo Triana.

El propósito de este debate de control político es conocer específicamente por parte del señor Ministro de transporte, un informe detallado del estado actual de la remodelación

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
EMAIL: comision_segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisionsegundadelacamara derepresentantes
PBX 390 4050 Ext.5101/5102



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	Comisión Segunda			
	Orden del Día		CÓDIGO	L-M.C.3-F8
	Periodo Constitucional 2022-2026		VERSIÓN	01-2016
Legislatura 2023-2024 Periodo: Primer Período		PÁGINA	1 de 1	

del aeropuerto Gustavo Rojas Pinilla de San Andrés y del aeropuerto El Embrujo de Providencia, como quedaron definidas la ejecución de cada una de las obras, su presupuesto y cronograma de ejecución.

Y a su vez explique:

1. ¿Qué programas y estrategias se implementarán para mejorar la malla vial del departamento insular?
2. ¿Dentro de su función misional de qué forma se podría establecer un régimen normativo especial de iniciativa ejecutiva para el manejo del puerto de cabotaje de la isla, su regulación de precios en pesos colombianos, y el control y vigilancia del mismo?
3. ¿Qué programas y estrategias tiene proyectada su cartera para la Implementación de recuperación de playas afectadas por la Erosión costera en el departamento insular?
4. ¿Expliqué de manera de tallada cuáles han sido sus programas de Monitoreo, gestión para la optimización de la gestión del tránsito para mejorar el desplazamiento de los usuarios en el departamento?
5. ¿Qué Programas de Fiscalización de Transporte se está adelantando para el cumplimiento de las normas de calidad y seguridad del transporte de pasajeros y de carga?
6. ¿Qué estrategias implementará para fortalecer el adecuado funcionamiento de los Centros de Diagnóstico Automotor (CDA) en el departamento?

PROPOSICION ADITIVA


DEBATE DE CONTROL POLÍTICO AL MINISTRO DE TRANSPORTE - INVIAS:

1. Informe el estado actual de las obras por ejecutar en el departamento de Amazonas, informe porcentaje de ejecución, cronograma, y retrasos del proyecto, cual es la planeación de inversiones de infraestructura de las obras específicamente de las que relacionamos a continuación. (Box Coulver en la carretera Leticia – Tarapacá, La Vía de acceso a San Miguel, Avenida Internacional en Leticia, la vía Leticia – Tarapacá la vía Pichuna - Nazaret,).
2. Si existe retraso en los cronogramas, sírvase informar detalladamente las causas de dichos retrasos.
3. Si los retrasos son imputables o referentes a aspectos financieros, sírvase informar si existe un cronograma de ajuste, adición y ejecución para el desarrollo del proyecto de infraestructura.
4. Desde el pasado mes de marzo de 2022, con la caída del puente Box Coulver en la carretera Leticia - Tarapacá, el gobierno nacional se comprometió en la construcción de una solución definitiva a través del puente para esta zona. ¿Por qué no se han iniciado las obras por parte de Invias, si ya están los estudios y diseños?
5. La Vía de acceso a San Miguel: Si desde marzo está pendiente la aprobación del

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B- 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
EMAIL: comision_segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: [comisionsegundadelacamaraderepresentantes](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamaraderepresentantes)
PBX 390 4050 Ext.5101/5102



 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	Comisión Segunda			
	Orden del Día		CÓDIGO	L-M.C.3-F8
	Periodo Constitucional 2022-2026		VERSIÓN	01-2016
Legislatura 2023-2024 Periodo: Primer Período		PÁGINA	1 de 1	

presupuesto para viabilizar este convenio y dar inicio a la construcción de la obra ¿Por qué a la fecha Invias no lo ha aprobado? ¿Qué gestiones se han realizado? ¿Qué les falta?

6- ¿por qué INVIAS no ha adjuntado el documento, que certifica cuales son los recursos presupuestales para dar inicio a la licitación de la vía San Miguel?

7. ¿Por qué a la fecha no ha iniciado la ejecución de la obra por parte de INVIAS del proyecto contrato 001544 -2022 consorcio internacional wok para la construcción de la Avenida Internacional en Leticia?

8. ¿En qué estado se encuentra la ampliación de la vía Leticia – Tarapacá?

9. Con respecto a la vía Pichuna - Nazaret, la cual ya está contratada y está por iniciar el proyecto a falta de los correspondientes permisos de Corpoamazonía ¿Cuándo se dará acta de inicio y valor? **Anexar cronograma de la obra.**

10. ¿Cuáles son las consideraciones y los aportes que puede brindar el Ministerio de Transporte e Invias al proyecto de la Avenida Vásquez Cobo, que hace un año está por ejecutar y es financiado por la Rap y que fecha no ha iniciado?

AEROPUERTO Y MUELLE:

11- ¿Cómo se encuentra actualmente el contrato del muelle de Leticia?


12- ¿Cuál ha sido la gestión del Ministerio de Transporte en el control de tarifas y fletes aéreos y fluviales?

13- ¿Conoce el Ministerio de estos incrementos?

Teniendo en cuenta que nuestra única vía de acceso de pasajeros y carga precedera al municipio es aérea y a través del aeropuerto. No conocemos una primera revisión de los costos fijos que son incrementados por las empresas de carga aérea y las aerolíneas de pasajeros que incrementan las tarifas indicando que lo hacen por el incremento del combustible. Sin embargo, nadie controla que sea una realidad y que estos incrementos se apliquen de acuerdo a la ley.

La única vía de acceso desarrollada para la carga fluvial de carga seca al municipio está en la ruta Puerto Asís - Leticia. Desde el Puerto Esmeralda se han presentado incrementos por pieza de más del 1.500% en el último año, de forma desmedida e impositiva. A la fecha no conocemos la gestión del Ministerio. ¿Conoce el Ministerio de estos incrementos? Teniendo en cuenta que las medicinas, los materiales de construcción y otros tipos de alimentos no perecederos son transportados por vía fluvial. Situación que afecta directamente al municipio siendo la población más vulnerable la que sufre las consecuencias del monopolio montado por remolcadores en Puerto Asís.



 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899993098-0</p>	Comisión Segunda			
	Orden del Día		CÓDIGO	L-M.C.3-F8
	Periodo Constitucional 2022-2026		VERSIÓN	01-2016
Legislatura 2023-2024 Periodo: Primer Período		PÁGINA	1 de 1	

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por las HH.RR. ELIZABETH JAY-PANG DIAZ y MONICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA, aprobada en sesión del día 23 de agosto de 2023.

IV

ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)

V

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

MONICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA
Presidenta

ALEXANDER GUARIN SILVA
Vicepresidente



JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario



CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO
Subsecretaria

NORA CAMARGO.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
EMAIL: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: [comisionsegundadelacamaraderepresentantes](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamaraderepresentantes)
PBX 390 4050 Ext.5101/5102